



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 21 DE JUNIO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCÓ EL CONOCIMIENTO EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JOSÉ NECTOLIO AGUALIMPIA MEJÍA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EL MOVIMIENTO POLÍTICO LIGA ANTICORRUPCIÓN, LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN EL PACTO HISTÓRICO, EL SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC, EL CONSEJO DE ESTADO, RODOLFO HERNÁNDEZ Y GUSTAVO PETRO, CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2022-02044-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-22- 03-000-2022-01147-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

